ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS" (EXP.39/2019 CONTR 2019 00000170620).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas del día 19 de noviembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Álvaro Sáez Asuero, Jefe de la Sección Fiscal, que actúa como Vocal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.
- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 1 de agosto de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 6 de noviembre de 2019.

Seguidamente, por parte del Vocal representante del Servicio de Informática se presenta ante la Mesa Informe de valoración de la documentación presentada en el sobre n.º 3 por las empresas AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. y UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., donde se contienen las puntuaciones de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y las puntuaciones totales obtenidas por las citadas empresas, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual es aceptado por unanimidad de la Mesa de Contratación.

Código:	43CVe734BVPIDVig8I4-QT6FgkefR9	Fecha	19/12/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Las puntuaciones totales obtenidas por las empresas admitidas teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son las siguientes:

	EVERIS - FUJITSU	AYESA
TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	43,68	39,20
TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	47,76	55,00
PUNTUACION TOTAL OFERTAS	91,44	94,20

Acto seguido se procede a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos que rigen en esta licitación, la cual se eleva ante el órgano de contratación para su aceptación, con objeto de continuar la tramitación del expediente conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS	
EMPRESAS	**ORDEN**
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	1
UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	2

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López

Código:	43CVe734BVPIDVig8I4-QT6FgkefR9	Fecha	19/12/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2